



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Transporte y Almacenamiento

Informe de Comisión
Lugar(es) de Comisión: Centro, Tabasco.
Período de Comisión: 19 al 21 de septiembre de 2023
Fecha de Presentación: 06 de octubre de 2023
RUC: 27481

Lic. Julio Cesar Landeros Vargas,
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de Transporte
y Almacenamiento
Presente.

• **Objeto de la comisión (detallando el propósito de la misma):**

Verificar física y documentalmente que en las instalaciones del Regulado **"Abent 3T, S.A.P.I. de C.V."**, asociadas al permiso G/20274/TRA/2017, referente al sistema de transporte por medio de ductos de gas natural se encuentre dando cumplimiento a sus obligaciones en materia de prevención y control integral de emisiones de metano en el Sector Hidrocarburos.

• **Breve resumen de las actividades realizadas:**

El día 20 de septiembre del año 2023 se realizó la diligencia en las instalaciones antes referidas, verificando en sitio que la empresa estaba realizando la actividad de transporte de gas natural por ducto de acuerdo con su permiso emitido por la CRE No. **NÚMERO G/20274/TRA/2017**, por lo que, se procedió con la ejecución de la visita mediante Orden de Verificación **ASEA/USIVI/DGSIVTA/OV/SOI/009-2023** y su correspondiente Acta de Verificación **ASEA/USIVI/DGSIVTA/AV/SOI/009-2023**.

• **Contribuciones para la dependencia:**

Verificar que los Regulados den cumplimiento a sus obligaciones en materia de prevención y control integral de emisiones de metano en el Sector Hidrocarburos, mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos para la observancia de los mismos, derivados de las actividades realizadas para la operación inherentes a sus instalaciones y/o proyectos, mediante la aplicación y cumplimiento de lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la prevención y el control integral de las emisiones de metano del Sector Hidrocarburos emitidos por la Agencia.

Atentamente

Lic. Julieta Allyn Guzmán Jiménez.
Inspector Federal.



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

